

▶ PLAN DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN



	Diagnóstico	Objetivos	Indicadores	Acciones de mejora	Responsables	Seguimiento y revisión
PARTICIPACIÓN DIRECTA	<p>El Centro cuenta desde hace unos años con el Consejo de Alumnos, como órgano colegiado de representación, si bien es un logro importante, se hace necesario su dinamización e impulsar una mayor participación.</p> <p>Se ha de mejorar la participación de los estudiantes y lograr una mayor implicación en el funcionamiento del centro</p> <p>Implicar a los estudiantes en tareas y procesos que evidencien que son importantes para el Centro</p> <p>Realizar encuestas para conocer la opinión de los estudiantes sobre los servicios del centro</p>	<p>Detectar los aspectos de funcionamiento del CA que no satisfacen a los estudiantes y establecer acciones de mejora</p> <p>Garantizar la representación estudiantil en los órganos de representación del Centro.</p> <p>Mejorar la participación de los estudiantes de forma sistemática a través de un plan propio</p> <p>Incrementar la participación de los estudiantes en las elecciones en un 8%</p> <p>Que cada Facultad cuente con un representante del Centro</p>	<p>% de participación</p> <p>Nº de representantes/ nº de facultades</p> <p>Nº de órganos en los que existen representación/ nº de órganos de gobierno existentes</p>	<p>Elaborar fichas de recogida de sugerencias y quejas</p> <p>Creación de buzón de sugerencias en la Web del Centro</p> <p>Activación de buzón de sugerencias y quejas en el Centro.</p> <p>Creación de una sección dentro del Consejo de Alumnos del centro: Consejo de Estudiantes veteranos para informar y orientar sobre matriculación (véase documento adjunto 1) Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción, haciendo un listado de puntos débiles y establecer mejoras <i>ad hoc</i>. (se adjunta modelo encuesta 2) Campañas de fomento de la participación</p>	<p>Dirección C. Calidad C. Informático</p>	<p>Anual</p>

	Diagnóstico	Objetivos	Indicadores	Acciones de mejora	Responsables	Seguimiento y revisión
PARTICIPACIÓN DIRECTA	<p>Se ha de favorecer que los estudiantes conozcan la institución del Defensor Universitario como una vía que puede contribuir al desarrollo de la actividad universitaria.</p> <p>Actualmente el centro no cuenta con la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED, como</p>	<p>Garantizar la representación estudiantil en los órganos de representación del Centro.</p> <p>Mejorar la participación de los estudiantes de forma sistemática a través de un plan propio</p>	% de participación	<p>Informar sobre la Oficina del Defensor Universitario, las vías de acceso, sus objetivos (velar por los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria), sus actuaciones ante los diferentes órganos y servicios universitarios. Las recomendaciones del Defensor Universitario ante casos concretos, suelen reflejar situaciones a mejorar por parte de los Centros Asociados.</p> <p>Constituir la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED. Procurar dotarla de contenidos y funciones que la hagan operativa, ejerciendo su corresponsabilidad para con la universidad que les ha formado y permitiendo la creación de focos de influencia que favorezcan los intereses de la Universidad.</p>	<p>Dirección C. Calidad C. Informático</p>	Anual